DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SESIÓN	ADMINISTRATIVA
MESA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE ACTA	EXTRAORDINARIA 002
EXPEDIENTE	PMA/SAA/ENERO/2015

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS DEL 26 DE ENERO DEL 2015

En el poblado de Atlatlahucan, Municipio de su mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las diecinueve horas con cero minutos del día veintiséis de enero del dos mil quince, se reunieron en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, estando presentes Benigno Arenales Jahén en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sergio Virgilio Villanueva Arenales, en su carácter de Síndico Municipal, Jessie Lagunas Sánchez, en su carácter de Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Feliciano Barrios Rodríguez, en su carácter de Regidor de Obras Públicas, Dan Anzures González en su carácter de Regidor de Servicios Municipales y Narciso Noriega de Jesús en su carácter de Secretario Municipal con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan Morelos**, bajo el siguiente:

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.-Pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar.

2.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Planos de Delimitación Territorial de los Municipios de Yecapixtla y Atlatlahucan.

3.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para la construcción de un nuevo Mercado Municipal.

4.- Clausura de la sesión

----------DESAHOGO DE LA SESIÓN----------

En uso de la palabra, el Secretario por instrucciones del Presidente, inicia la sesión de conformidad con los artículos 29 y 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, realizando el pase de lista, estando presente la totalidad de los Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, declarando la existencia de quórum legal para sesionar, quedando instalada la sesión.

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, de procede con el segundo punto: **"Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Planos de Delimitación Territorial de los Municipios de Yecapixtla y Atlatlahucan".**

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com

En uso de la voz, el Director de Obras Públicas, C. Quintín Vides Domínguez, con la anuencia del Cuerpo Colegiado Edilicio, informa que como una medida para otorgar certeza jurídica a los límites territoriales de los Municipios de Yecapixtla y Atlatlahucan, se llevó a cabo el reconocimiento físico de dichos límites, ante representantes de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales "CERT", quienes dieron fe de los acuerdos de conformidad en la marcación de los puntos que delimitan el territorio de ambos Municipios, para lo cual se firmo una minuta con fecha 27de agosto del 2013, para dar constancia de dichos acuerdos en donde participan funcionarios de ambos Municipios y de la CERT, quien con su apoyo, se obtienen los nuevos planos de límites territoriales entre los Municipios de Yecapixtla y Atlatlahucan, los cuales se ponen a consideración del Cuerpo Colegiado Edilicio para su aprobación. Una vez analizados y discutidos, no existiendo inconveniente alguno, el Presidente instruye al Secretario someter a votación económica la aprobación de los planos mencionados. En uso de la palabra, el Secretario solicita a los Integrantes del Ayuntamiento levantar la mano quien esté a favor de aprobar los planos en comento, siendo aprobados por **UNANIMIDAD** con cinco votos a favor, por cero en contra, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: El Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlatlahucan Morelos, aprueba por **UNANIMIDAD** de votos los planos de la delimitación territorial entre los Municipios de Yecapixtla y Atlatlahucan, avalados por la Comisión Estatal de Reservas Territoriales CERT.

Una vez desahogado el segundo punto del orden del día, se procede con el tercer punto: **"Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para la construcción de un nuevo Mercado Municipal".** En uso de la voz, el C. Benigno Arenales Jahén, Presidente Municipal informa a los Integrantes del Ayuntamiento que con la finalidad de mejorar la imagen y la economía del Municipio de Atlatlahucan con miras a detonar la economía de los Atlatlahuquenses y en aras de certificar como pueblo mágico, se propone la construcción de un nuevo Mercado Municipal, en el mismo lugar en el que se encuentra el actual mercado, el cual tendrá como objetivo mejorar los espacios para los locatarios, brindar un mejor servicio a los consumidores y un espacio digno al visitante. La construcción del nuevo Mercado Municipal, tendrá un costo total de $20, 651,000.00 (Veinte millones seiscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.), para el cual el Municipio aportará $3, 651,000.00 (Tres millones seiscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.) y el resto lo aportará la Federación y el Estado, para lo cual se garantiza la inversión, así como la ejecución y realización de la obra en su totalidad, dentro del Ejercicio Fiscal 2015. Una vez analizada y discutida la propuesta y comprometido y entusiasta el Cuerpo Colegiado Edilicio, el Presidente instruye al Secretario someter a votación económica la propuesta del Presidente.

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com

En uso de la palabra, el Secretario solicita a los Integrantes el Cuerpo Edilicio levantar la mano quien esté de acuerdo con la propuesta en comento, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**, con cinco votos a favor, por cero en contra, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: El Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlatlahucan Morelos, aprueba la construcción de un nuevo Mercado Municipal, en el lugar que ocupa el actual mercado, cuya inversión total será de $20, 651,000.00, el Municipio aportara $3, 651,000.00 y el resto la Federación y el Estado, garantizándose la inversión, la ejecución y realización de la obra en su totalidad, dentro del Ejercicio Fiscal 2015.

Una vez agotados los puntos del orden del día, se procede con el **Cuarto punto: Clausura de la sesión.** En uso de la palabra el Secretario solicita al Presidente clausurar la sesión. En uso de la voz el Presidente invita a los presentes ponerse de pie, diciendo: Siendo las veintiún horas con quince minutos, del día veintiséis de enero del dos mil quince se dan por clausurados los trabajos de la **Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos. Damos fe**.....

Presidente Municipal Constitucional

C. Benigno Arenales Jahén

Sindico Municipal

C. Sergio Virgilio Villanueva Arenales

Regidor de Hacienda

C. Jessie Lagunas Sánchez

REGIDOR DE HACIENDA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2013 ATLATLAHUCAN, MOR. 2015

Regidor de Obras Publicas

C. Feliciano Barrios Rodríguez

Regidor de Servicios Públicos Municipales

C. Dan Anzures González

Secretario Municipal

C. Narciso Noriega de Jesús

SECRETARIO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com